REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2011**	**01387**	00
DEMANDANTE	ORLANDO DE JESUS CANO SIERRA						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ORLANDO DE JESUS CANO SIERRA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003921320, por valor de $1.288.700,oo, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. José Arturo Martínez Mena, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de recibir dineros (Ver fol. 5 Expediente Físico).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

PROYECTO: LC.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **997334d24cf6138ffad9a296899bb54347cb41954370b2fff677b2607b5c5161**

Documento generado en 18/08/2022 09:08:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica